

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 141/2024 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PODOLOGÍA EN CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA BAJO EL ENFOQUE DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA.”, CONTR 2024 1118867.

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:15 horas del día 14 de enero de 2025, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico n.º 1, que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma, y a la apertura en su caso de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobres electrónicos n.º 2) en relación al expediente de contratación denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PODOLOGÍA EN CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA BAJO EL ENFOQUE DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA”**, EXPEDIENTE 141/2024 – CONTR/2024/1118867

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la misma de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 18:59 horas del día 10 de enero de 2025. Consultado dicho sistema, consta la presentación de oferta por parte de la siguiente entidad:

- UNIDIX MEDICA S.L.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		15/01/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4PDWAL78SSL8ASQVZUTFNT5SN		PÁG. 1/2	



Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses. Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, constatando que dicha oferta ha sido presentada en tiempo y forma, procede a la apertura y examen del los Sobre Electrónico nº 1, “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación aportada en dicho sobre y, por tanto, admitir a la licitación a la citada entidad.

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 2, toda vez que no es preciso requerir a la entidad concurrente que subsane la documentación del Sobre n.º 1.

Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC del “Sobre Electrónico nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, documentación que queda a disposición del órgano proponente para su informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			15/01/2025
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4PDWAL78SSL8ASQVZUTFNT5SN			PÁG. 2/2